

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JORGE ALBERTO PADILLA ARTEAGA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL ESPINAL, CON EL RAD. NO. 11001020300020230411600 STC12626-2023, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE INCLUIDOS EL MARÍA AIDA PADILLA DE ZAMORA, BÁRBARA PADILLA DE CUELLAR, REYNALDO, CÉSAR AUGUSTO, CARMEN ROSA Y JAIME PADILLA ARTEAGA Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO 73268310300220210008800 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO** SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





